



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Alta Dirección de Empresas Turísticas

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo
Año plan de estudio:	2010
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Alta Dirección de Empresas Turísticas
Código asignatura:	50630008
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	1
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	3
Horas totales:	75
Área/s:	Organización de Empresas
Departamento/s:	Administración de Empresas y Marketing

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de las Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 1 de 1 grupos existentes.

Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Ninguna en especial.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios



ADENDA PARA LA ASIGNATURA **Alta Dirección de Empresas Turísticas**

(porcentajes) de evaluación

Al haberse impartido en su totalidad la asignatura antes de la declaración del estado de alarma, sólo se ha visto afectada por la misma mínimamente. Concretamente, sólo se ha visto "alterada" según lo establecido en el proyecto docente, dentro de su evaluación, el proceso de defensa de los trabajos grupales que tienen que entregar los alumnos para superar la asignatura el día establecido en el calendario para la realización del examen. Tras comunicación y consenso con los alumnos, esta defensa presencial se sustituyó por la entrega de la misma en formato on-line vía correo electrónico a los dos profesores, retrasándose además para facilitar esta labor a los alumnos la fecha máxima de entrega. Si bien los criterios de valoración han prevalecido en su mayor parte, al no verse afectados, no obstante, a tenor de no perjudicar sino beneficiar a los alumnos frente a esta situación, y acorde a las instrucciones emitidas por los organismos pertinentes, en cuanto a la valoración de este trabajo final, siguiendo lo establecido en el proyecto docente de la asignatura, "se ha valorado el trabajo escrito (informe) entregado por cada grupo (60% de la calificación); siendo sustituida la valoración de la exposición y defensa del mismo por la valoración de esta defensa entregada en powerpoint o formato similar, tal y como se indicaba también en el proyecto, en el mismo porcentaje (40% de la nota)".

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

Mantenemos los horarios establecidos desde el comienzo del cuatrimestre. El procedimiento es a través de correo electrónico y plataforma virtual. No obstante, el profesorado está atendiendo las consultas de los estudiantes en cuanto tienen conocimiento de las mismas.